

2.- INDICADORES URBANISTICOS SOBRE LIQUIDACIÓN AÑO 2018.

<u>INVERSION EN INFRAESTRUCTURA POR HABITANTE *</u>	Obligaciones Reconocidas en Infraestructuras	5.228.915,88	=	-----	=	30,60 €/Hab.
	Nº habitantes	170.888				

* Obligaciones reconocidas netas de los artículos 60 y 61 dividido entre el número de habitantes a 1 de enero de 2018.

<u>PORCENTAJE DE INGRESOS DERIVADOS DEL URBANISMO *</u>	Derechos Reconocidos en Urbanismo	78.351.134,82	=	-----	=	45,13%
	Derechos Reconocidos Netos	173.593.587,12				

* Importe DRN procedente conceptos 11300, 11400, 11600, 29000, 32100, 32200, 33901, 39100, 39192, 39610-19, 39702, 39905, 55000 y 60200 dividido entre el total de Derechos Reconocidos Netos.